

Convocatoria Disposición N° 3/2022-CCyT-FHCSyS

Dirigida a docentes investigadores de la FHCSYS

Fundamentos

La Secretaría de Ciencia y Técnica, el Consejo de Ciencia y Técnica (CCT) y el Área de Edición y Publicación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero destacan como una cuestión clave de la investigación misma el dar visibilidad a la producción científica, filosófica y tecnológica realizada en la Institución. En este sentido define como una actividad cardinal de comunicación científica para el año 2022-23 la producción y presentación de un Libro electrónico.

Una de las líneas de acción de la Secretaría de Ciencia y Técnica es incentivar la difusión y comunicación de los resultados alcanzados en los Programas y Proyectos de investigación, asumiendo el compromiso institucional de brindar espacios y productos a los docentes-investigadores, en la divulgación de sus producciones como así también contribuir a la educación y a la democratización del conocimiento.

En esta misma dirección se definió financiar una publicación electrónica de los resultados alcanzados. El libro será de acceso abierto, en soporte digital, bajo el sello de la editorial del Área de Edición y Publicación y con referato. El propósito es dar a conocer artículos de investigación en los diferentes campos de las ciencias producidos en la FHCSYS. Está dirigida a investigadores interesados en el desarrollo y la práctica de las ciencias como forma de conocimiento. El libro se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y científica.

El Libro estará organizado en Ejes, Capítulos u otra organización disposicional del contenido. Estos mostrarán los hallazgos, evidencias, y diferentes actividades puestas de manifiesto por los diversos grupos de trabajos, pertenecientes a las distintas unidades de investigación de la FHCSyS por lo tanto, las variedades temáticas responderán a la formación disciplinar de los docentes-investigadores de estos espacios (Institutos, Centros, etc.).

El libro tiene un papel crucial en el proceso de comunicación dado que, con frecuencia, consolida los resultados más destacados de un proceso de investigación maduro, presentándolos de una manera unificada y estructurada

Convocatoria

El Área de Edición y Publicación de la Secretaría de Ciencia y Técnica (CCT - FHCSyS) convoca a investigadores de esta Institución a enviar sus propuestas de trabajos originales a publicarse como capítulos de un libro electrónico. Las contribuciones deberán ser remitidas desde el 03 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 a la siguiente dirección electrónica: edicionypublicacionfhcss@gmail.com

Tipos posibles de textos que se podrán presentar:

Artículos científicos y/o de investigación: Los artículos se plantean como producciones que describen el desarrollo de un proceso de investigación científica con el objeto de producir conocimientos novedosos en algún/nos campo de las ciencias. Los textos deben explicitar las problemáticas de investigación abordadas, enunciar los objetivos estipulados, citar antecedentes, mencionar las referencias teóricas que sostuvieron la investigación, la metodología y los procedimientos analíticos desplegados.

Ensayos académicos: Los textos propuestos para esta sección se caracterizan como producciones académicas que desarrollan una serie de argumentos sobre una temática específica proponiendo recorridos y discusiones críticas sobre posiciones teóricas y problemáticas propias de cada una de las Ciencias. Las características del género implican un grado de experimentación escritural que articula posiciones teóricas y análisis críticos de diferentes problemáticas o corpus de investigación, definidos a partir de la ineludible rigurosidad del campo de conocimiento específico abordado, sin la necesaria explicitación de metodologías o resultados empíricos definitivos. En este sentido la propuesta de ensayos supone: 1) explicitar posicionamientos conceptuales y teóricos; 2) desplegar argumentos que sostengan ideas o hipótesis planteadas; 3) sostener debates críticos y reflexivos a partir de estas argumentaciones; 4) sintetizar las posiciones asumidas y/o los planteos desarrollados.

Normas básicas de presentación de los trabajos:

Los capítulos (sean artículos científicos, filosóficos y tecnológicos como así también los ensayos académicos) deberán constar de 15 hasta 20 páginas, incluidas las notas finales y la bibliografía. Deberán estar escritos en formato Word (2003 compatible), letra Garamond, tamaño 12, interlineado de 1,5; los párrafos deberán tener una sangría de 1,25 cm. El texto debe ir justificado y en hoja tamaño A4 con márgenes superior y derecho de 3 cm, e inferior e izquierdo de 2.5 cm. Enviar, adjunto al texto, un breve curriculum vitae del/de la autor/a cuya extensión no exceda las 40 palabras.

El título del trabajo debe ir centrado, letra Garamond tamaño 14, en mayúsculas sostenidas, sin negrita, sin subrayar, y debe agregarse su versión en inglés. Los subtítulos deben ser destacados en negrita, sin mayúsculas sostenidas, ubicados sobre el margen izquierdo y sin numerar.

3. El resumen, de una extensión máxima de 300 palabras, deberá incluir el planteo de la problemática, el/los objetivo/s, la metodología y la contribución al campo de estudio, desarrollado de manera sintética y clara. Se deberá incluir resumen en español y en inglés, y entre tres y cinco palabras clave (en ambos idiomas), separadas por punto y coma, sin punto final.

4. Las palabras que deseen resaltarse y aquellas en otros idiomas deben ir en cursiva (nunca en negrita ni subrayadas). Se reservan las comillas para las citas directas.

5. Las notas deberán estar numeradas correlativamente con numeración arábiga y colocarse al final del texto bajo el subtítulo Referencias, nunca a pie de página. El tamaño y tipo de fuente de las notas será Garamond 10, y el interlineado, de 1,0.

6. Si en el cuerpo del texto corresponde agregar una cita que supere las 40 palabras, esta deberá ir en párrafo aparte, sin comillas, fuente Garamond, tamaño 11, sangría izquierda de todo el párrafo de 1,25 cm e interlineado 1,0.

7. Bibliografía: todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en la bibliografía final, con sangría francesa. Para la confección de la bibliografía deben tenerse en cuenta las normas APA: www.apa.org.ar.

La bibliografía debe presentarse ordenada alfabéticamente por el nombre del autor o primer autor, en el caso de que sean varios. Si un autor tiene varias obras, se ordenarán por orden de aparición (año).

8. El orden de los autores del trabajo presentado será organizado libremente por los equipos de investigadores. El Área de Edición sugiere colocar en primer término el nombre del director/a.

La no observación de estas normas de presentación podrá ser motivo de rechazo de los trabajos.

I.- Política de revisión

Los capítulos/artículos/informes publicados se someten previamente a una evaluación de pares por el sistema doble ciego. Esta es efectuada por académicos, externos a la entidad editora, es decir, árbitros radicados en universidades de otras provincias requeridos especialmente para cada trabajo. La modalidad doble ciego permite mantener el anonimato tanto de los autores como de los revisores.

Si el trabajo es rechazado en la primera instancia, el texto no es publicado. En caso de ser aceptado, pero con pedido de modificaciones, una vez informados los requerimientos, el autor tiene un plazo de 20 días para su modificación y será enviado al evaluador para que dé su conformidad a los cambios o no.

La última instancia antes de la publicación consiste en las correcciones gramaticales y, posteriormente, operaciones de maquetación realizadas por los equipos de producción editorial de la Institución.

II.- Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en el libro electrónico se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

III.- Política de plagio

En la etapa de prerrevisión los editores responsables de los envíos realizarán un chequeo en la web de todos los párrafos para ver si existen coincidencias con otros trabajos publicados en otros espacios editoriales, dispositivos comunicativos, redes sociales, etc.

El autoplagio también será visto y tratado de igual forma que el plagio común. Es imprescindible que la producción elaborada sea ORIGINAL para su publicación.

En el caso de encontrar coincidencias, sean ajenas o propias, el trabajo será desestimado y a los autores se les puede no permitir futuras publicaciones en los proyectos editoriales de la FHCSyS ejecutados por el Área de Edición y Publicación dependiente de la SyC.

En el caso que el plagio se detecte con posterioridad a la publicación del libro digital, este será dado de baja.